

## AVISO DE REMATE

E.J.E.184511-25

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO CIVIL, DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO,

### HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **KIAMARA YURIAN ORTEGA DOMINGUEZ**, se ha señalado el **VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta del Inmueble que a continuación se detalla:

#### “ DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL N° 432513 (F)

#### **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**

UBICADO EN CALLE 1 , LOTE 91-K3 , BARRIADA ARRAIJAN , CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 120m<sup>2</sup>

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MÁS HACIA EL NORESTE EL CUAL DISTA A SEIS METROS (6.00 MTS.) DEL CENTRO DE CALLE K TRES-CINCO (K3-5), CON RUMBO SUR DIEZ GRADOS, CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CINCUENTA SEGUNDOS PESTE (S10°58'50"W), SE MIDEN DIECISÉIS METROS (16.00 MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO COLINDANDO CON LOTE NOVENTA Y DOS K TRES (92K3) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360), PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A., DE AQUI CON RUMBO NORTE SETENTA Y NUEVE GRADOS, UN MINUTO, DIEZ SEGUNDOS PESTE (N79°01'10"W) SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50 MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO CON LOTE SESENTA Y CUATRO K TRES (64K3) RESLO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360), PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A., DE AQUI CON RUMBO NORTE DIEZ GRADOS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS CINCUENTA SEGUNDOS ESTE (N10°58'50"E) SE MIDEN DIECISÉIS METROS (16.00 MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO COLINDANDO CON LOTE NOVENTA K TRES (90K3) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360). PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A., DE AQUI CON RUMBO SUR SETENTA Y NUEVE GRADOS UN MINUTO DIEZ SEGUNDOS ESTE (S79°01'10"E) SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50 MTS.) HASTA LLEGAR AL PUNTO QUE SIRVIÓ DE PARTIDA PARA ESTA DESCRIPCIÓN COLINDANDO CON EL DERECHO DE VÍA DE CALLE K TRES-CINCO (K3-5).-ESTA SEGREGACIÓN ES REALIZADA UNO DOS SEIS SEIS DOS DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE CATASTRO BAJO EL PLANO NÚMERO OCHO CERO UNO CERO SEIS CINCO (80106-126625). DOCUMENTO REG.: 2424432

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL BALBOAS) NÚMERO DE PLANO: 80106-126625

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

KIAMARA YURIAN ORTEGA DOMINGUEZ (CÉDULA 2-727-1434) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL N° 432513 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2013 ASIENTO DIARIO: 132661 DE FECHA 11/jul/2013. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE US\$41,650.00 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS, UNA TASA

4j03260414r7tin

DE INTERES DE (1.75%) ANUAL Y UNA TASA EFECTIVA DE (1.99%) ANUAL VEASE FICHA 576931, DOCUMENTO 2424432, ASIENTO 132661 DEL TOMO 2013 DEL DIARIO. DESDE EL 11 DE JULIO DE 2013. ACREEDORES BANCO GENERAL, S.A. DEUDORES ORTEGA DOMINGUEZ KIAMARA YURIAN CON CÉDULA 2-727-1434 .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 10/DIC/2025, EN LA ENTRADA 498818/2025

**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** VALOR DE LAS MEJORAS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS BALBOAS (B/.37,800.00). DESCRIPCIÓN: UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA, 2 RECAMARAS, PAREDES DE CONCRETO REFORZADAS PASTEADAS POR DENTRO, PISO DE CONCRETO REVESTIDO DE CERAMICA, TECHO DE FIBROCEMENTO, CON UN AREA DE CONSTRUCCION CERRADA DE 45MTS2 CON 54 DC2, Y UN AREA DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 7 MTS2 CON 28 DC2 ARROJANDO UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 52 MTS2 CON 82 DC2, LA VIVIENDA COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE SOBRE EL CUAL SE ERIGE. VALOR DE LAS MEJORAS: US\$37,800.00 PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI 2424432. . INSCRITO AL ASIENTO 1, FECHA REGISTRA 11 DE JULIO DE 2013, TOMO 132661/2013, EN LA ENTRADA 498818/2025

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 06/ENE/2026, EN LA ENTRADA 831/2026 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE LO CIVIL, DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. JERENISI GONZÁLEZ MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 126 DE FECHA 30/may/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 165/ EJE 184511-25 DE FECHA 30/DIC/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BIEN INMUEBLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA KIAMARA YURIAN ORTEGA DOMINGUEZ, CON CÉDULA NO.2-727-1434 CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE (B/.34,278.69) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., SOBRE ESTE FOLIO REAL, PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA.

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**  
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.”

Servirá de base para el remate la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO BALBOAS CON 69/100 (B/.34,278.69)** y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el veinticinco por ciento (25%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día

4j03260414r7tin

hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Así también, se deja presente que en caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, al día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, desde las ocho de la mañana (8:00) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y a las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate. Esta circunstancia también deberá constar en el aviso de remate.

Por lo tanto, se emite y publica el presente **AVISO DE REMATE**, único, en atención al Código Procesal Civil, y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación por cinco (5) días consecutivos, en un diario de circulación en el lugar donde se verificará el remate.

**Panamá Oeste, 15 de abril de 2026.**

E.J.E.184511-25

**ALGUACIL EJECUTOR II ,**



---

LEONARDO FABIO GOMEZ GARCIA  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
15-04-2026 08:04:03 AM  
4j03260414r7tin

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO  
Fecha: 16-04-2026 11:47 AM

4j03260414r7tin